

## INFORME DE GERENCIA 2019

SEÑORES ACCIONISTAS  
SUMINISTROS INDUSTRIALES PETROLEROS SIPETROL S.A.

### CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

El año 2019 ha sido muy complicado para el sector de la construcción en general y sobre todo para el de obras de infraestructura, agravado por la inestabilidad de las autoridades del gobierno en este sector y de indefiniciones y cambios en los reglamentos que lo regulan, situación de la que Sipetrol no ha estado exenta, de todas maneras hemos buscado nuevas áreas de desarrollo y hemos logrado cumplir con los siguientes objetivos:

- Búsqueda y consecución de nuevos clientes y proyectos:

ESPE INNOVATIVA / MUNICIPIO DE QUITO, contrato de intervención en 55 barrios de Quito por un monto de 1.65MM, realizado de diciembre 2019 a marzo 2020.

FIBRAS Y COMPUESTOS POSTANFI PARA HALIBURTON, instalación de tanques y tubería.

- Continuación de proyectos: EP PETROECUADOR, PROMEC (NOVOPAN),
- Construcción en Calacali del Segundo Piso del Taller y obras exteriores.
- Sipetrol ha intervenido en el desarrollo de los proyectos hidroeléctricos PAGSHILLIN y HUAYQUICHUMA para Sipenergy, modificando y rehaciendo mucha de la documentación presentada al ministerio por los cambios en los lineamientos de la ley eléctrica vigente.

Proyectos en ejecución:

- SIPETROL inició y está próximo a concluir con los proyectos contratados en asociación con ESPE INNOVATIVA para el MUNICIPIO DE QUITO. En el 2019 se ha registrado un ingreso de 603K por este proyecto.
- SIPETROL realizó la instalación del tanque y tubería de HALIBURTON, para POSTANFI, registrándose un ingreso en el 2019 de 27K por este proyecto.
- SIPETROL ha realizado la construcción del segundo piso en el taller metalmecánico, con el fin de ampliar su capacidad operativa.

Hemos cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas:



- Destinar los valores de utilidades del año 2018 a la absorber la pérdida que mantiene la compañía.

De acuerdo a la ley, hemos contabilizado dentro de Otros Resultados Integrales del ejercicio 2018, a la ganancia actuarial por jubilación patronal y bonificación por desahucio.

### **SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA, PROPUESTA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y RECOMENDACIONES GENERALES**

Una de las mayores preocupaciones que ha tenido la empresa luego de la ejecución del proyecto San Bartolo ha sido el mantenernos fuera de la causal de disolución en que incurrimos por las pérdidas en la construcción de ese proyecto, lo que se logro en el año 2018 que se cobro el saldo pendiente. Al inicio del 2019, la compañía mantenía una pérdida acumulada de USD 1'126,655.72

De la lectura del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019 se desprende que la compañía tuvo pérdidas por \$ 407.309,50

Los otros resultados integrales del balance ascienden a USD 550,565.18, pero la normativa legal actual no permite que sean utilizados para absorber pérdidas.

Por lo tanto, el valor de la pérdida acumulada quedaría en:

$$\text{\$ 1'126,655.72} + \text{\$ 407.309,50} = \text{\$ 1'533.965,20}$$

El valor del patrimonio más las reservas acumuladas al 2019 quedaría en:

Capital	\\$ 2'700,000.00
Reserva legal al 2018 + facultativa acumuladas	\\$ 342,760.41

El 50% del capital más el total de las reservas será: \\$ 1'692,760.41

El nuevo valor de la pérdida acumulada USD 1'533.965,20 es inferior al 50% de capital más el total de las reservas acumuladas, equivalente a USD 1'692,760.41. Con esto, la empresa no incurre en causal de disolución.

Al 31 de diciembre 2019 la compañía se encuentra consolidada; y si bien mantiene contratos vigentes, la falta de proyectos de construcción debido a la crisis económica del 2019, ahondada por la crisis actual debida a la pandemia del COVID-19, hace presumir que la empresa enfrente problemas financieros durante el 2020.

Continuamos con el compromiso de conseguir nuevos proyectos y lograr beneficios que nos permitan eliminar la pérdida acumulada.

## ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Durante el 2019 hemos tenido relaciones normales con los trabajadores y empleados de la empresa, ha existido una gran reducción en el número de personas contratadas, respondiendo a las necesidades de los proyectos que se han desarrollado. Hemos cumplido a cabalidad con el pago de los sueldos, IESS, beneficios sociales, de acuerdo con la ley.

Con relación a las obligaciones legales, la empresa mantiene actualizados sus libros sociales y en general todas las acciones se han desarrollado en estricto apego a los estatutos de la compañía, disposiciones de la Junta General y regulaciones de la Superintendencia de Compañías, SRI, UAF y demás entidades públicas de control.

Las visitas de control de las entidades públicas IESS, MRL, Superintendencia de Compañías, Bomberos, etc., a nuestras instalaciones se han realizado con normalidad, sin que hayamos recibido informes desfavorables.

Atentamente,



Marcelo Castelo B.

**GERENTE GENERAL  
SIPETROL S.A.**

